

# EL GUIRIGAY.

## PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedis por cada linea, y no excediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

### NOTICIAS ESTRANGERAS

#### PERSIA.

Las noticias que hemos recibido de la India, durante el último mes, nada añaden de importancia á las que antes teníamos; pero estamos informados oficialmente, de que por consecuencia del levantamiento de Herat y de la retirada del Shah de Persia, el gobierno de la India ha creído conveniente no disponer mas que de una parte de su ejército para conseguir el fin que se propone. Por esta razon ha sido reducido el ejército de la India á lo que se llama un cuerpo de ejército, mandado por sir John Keerce, comandante en jefe de Bombay. Esta circunstancia parecia que daba alguna consistencia á ciertos rumores, segun los cuales, Dost Mohammed Kan consentirá en bajar de su trono, á condición de que se le diese algun territorio. Noticias posteriores desmienten esto y afirman que se prepara á la guerra.

#### INGLATERRA.

LONDRES 28 de febrero.

La noticia del día es la tentativa hecha por un pobre caballero que ya se ha dado á conocer por su vana conducta, á fin de introducirse con la reina. Severas órdenes se han espedido para evitar que se le acerquen semejantes intrusos; pero como la enagenacion mental de este es conocida y no se entrega á ningun acto de violencia: siendo por otra parte de un carácter angelical, se limitan los guardias á impedirle la entrada y le envían á su casa. Guillermo IV era perseguido del mismo modo por un luná-

### TEATROS.

#### BENEFICIO DEL SEÑOR D ANTONIO GUZMAN.

Aunque no los palpamos ni los vemos, la verdad, es que esta época del año es la de los beneficios. A falta de los que pudieran y debiera proporcionar el gobierno, los de los actores vienen á desleir nuestras bolsas, en lo cual vive Dios que los beneficios de teatro no se parecen poco á los gubernamentales. Los unos como los otros, pueden llamarse beneficios negativos, si bien los primeros al fin nos dan la recompensa de entretenernos tres horas: y vea vds. por donde, sin necesidad de largo exordio, me encuentro de patitas en medio de la cuestión.

¿Se entretuvo ó no se entretuvo el público la noche del beneficio para el señor Guzman? Si entretenerse es pasar el rato, el rato pasó mal ó bien; y por consecuencia el público se entretuvo. Si entretenerse es divertirse, el público se divir-

tico, cuya arrogancia se habia manifestado mas de una vez. Era este un oficial de marina, que habiendo encontrado medio de introducirse con el rey le habló del modo mas extraño é incoherente. S. M. mandó que no se le hiciese mal, pero que se cuidase en adelante de que no volviera á acercársele.

#### PIAMONTE.

TURIN 22 de febrero. Ayer el rey ha dado una funcion magnífica al gran duque de Alejandro. A las ocho, el rey, la familia real y el príncipe seguidos de toda su corte, fueron al teatro real. El patio estaba transformado en campo cerrado para un torneo; y la escena en anfiteatro, el cual, lo mismo que los palcos, estaba lleno de damas elegantísimas y de lo mas escogido de la juventud. Nunca el teatro real habia presentado un golpe de vista tan mágico ni un espectáculo mas vistoso. La iluminacion era magnífica.

El torneo improvisado, puede decirse, por 40 oficiales del ejército consistia en diversos juegos á caballo ejecutados por tres bandas de caballeros ricamente vestidos con trages de otra época y de tres diversas naciones figurando, unos ingleses, franceses otros, y otros italianos. Esta mañana S. A. I. acompañado del marqués Cesar Altieria ha salido para Novara.

### CRONICA NACIONAL.

SEVILLA 4 de marzo. Los agentes de proteccion y seguridad pública detuvieron en la noche del 28 del pasado á don Ignacio Eli-

tió á medias. Si entretenerse es ser tenido entre, sin duda que el público fué entretenido.

*Un dia de campo ó el tutor y el amante.* Esta fué la primera comedia del beneficio; comedia en tres actos de la escuela del señor Breton de los Herreros, y no decimos que es de este drama-turgo, porque en el Eco del Comercio hemos visto ciertas reticencias relativas al nombre del autor, en el artículo que habla de esta pieza, y no queremos nosotros ser menos reticentes que nadie.

El pensamiento de la comedia es bueno, como generalmente lo son casi todos los que elige el escritor fecundo á quien acabamos de nombrar. El desempeño de este pensamiento es malo, y sentimos decirlo, porque el señor Breton de los Herreros es uno de los literatos á quienes tratamos con mas aprecio. En todas sus producciones, que no son pocas, se advierte suma felicidad al escoger las ideas principales que constituyen el objeto de sus obras, y al mismo tiempo se encuentra que

zondo y don Antonio Gonzalez, en el sitio de los callejones de Molina, próximo al barrio de Triana, en el acto de marcharse de esta ciudad. Reconocidas sus personas y equipages se encontraron 4 pasaportes: 3 de ellos con nombres diferentes y el otro en blanco, con las firmas del alcalde constitucional don Andres Gomez y del secretario del ayuntamiento, suplantadas; además se les han aprehendido una lámina de crédito contra el estado, sesenta y cuatro y media onzas de oro, y tres caballos que tenían detenidos en esta ciudad. El delito porque parece se persigue á los arrestados, es el de haber espedido documentos falsos.

IDEM 5. El ayuntamiento constitucional ha declarado cesantes á todos sus alguaciles, y acordado nombrar en su lugar porteros, prefiriendo para estos destinos á militares inutilizados en esta campaña, que sean hábiles para el desempeño de las funciones propias de ellos y tengan la aptitud necesaria.

IDEM 6. El juez primero de primera instancia de Granada ha oficiado al señor gefe político á fin de que se procure á la captura de los sujetos siguientes que aparecen cómplices en la conspiracion tramada por el presbítero don Juan Antonio Gonzalez, la cual tenia por objeto levantar partidas en las Alpujarras para proclamar á don Carlos.

D. Francisco Perez Pendon, vecino de Padul; D. Juan Antonio, D. Francisco Peinado y José Sanchez Ruiz, de los Bérchules; Francisco Carrasco Gutierrez, de Gualchos; Vicente Megias, de Orgiva; Francisco Montes, de Veléz de Benaldalta; el padre Serafin Diaz, ex-guardian de la cartuja de Jerez; Francisco Antonio Lorenzo y Antonio Castro, de Lujar; este último

el desarrollo de cada una de estas ideas no corresponde á los naturales resultados que de ellas debieran sacarse. Tal vez esta observacion carece de oportunidad: acaso es aventurada y poco segura; pero el señor Breton sabrá mirarla con indulgencia, y no atribuirnos otro fin que el de manifestar con franqueza nuestro parecer enteramente sometido á la superioridad de su talento.

La principal tendencia del drama que nos ocupa, consiste en preservar á la juventud femenina del fatal influjo de mal empleados amorios, y de perjudiciales instigaciones; santo, santísimo objeto que no puede ser mas benéfico ni mas digno de la probidad de un escritor concienzudo. La corrupcion y el desenfreno han llegado á tal grado en estos tristes dias que vivimos, que por inútiles que sean las tentativas que se hagan para detener la pública relajacion, deben sin embargo agradecerse mucho: por eso hemos dicho antes que el pensamiento de esta comedia es bueno.

Pero ¡ha logrado el autor el fin que se

## EL GUIRIGAY.

Madrid 11 de marzo.

desertor de presidio; Cecilio Rodriguez, de Cañar, sargento que fue de escopeteros; Hilario Castro, de Palopos; José María Noquerol, de Almejjar; D. Andres Gonzalez, de Motril; Luis Negro, de Alhama; Luis y Vicente Toscano, de Velez Málaga; los Naranjos, de Alhaurin; Miguel el del Borges, D. Leopoldo Cortés, D. José Enrique, D. Pablo Catalan, desertor de presidio, y Antonio Garcia, conocido por el de la calle Real, vecinos de esta ciudad.

—Hoy ha sido pasado por las armas el quinto desertor Antonio Gomez, el cual sacó el número menor de los cinco que sortearon por el mismo delito.

FRONTERAS DE GUIPUZCOA 4 de marzo. Antes de ayer corrió la voz como cierta de haber sido apresados en el alto de Descarga, entre Villareal y Vergara, once personajes de los que rodeaban al pretendiente y obligaron á firmar el bando de destitucion de Maroto, para cuya captura destacó este fuerzas que los alcanzaron en dicho punto conduciéndolos presos á la villa de Segura.

—Corre la voz de que Maroto ha enviado un ayudante á notificar á Castor se presentase en su cuartel general; pero que no quiso obedecer, contestando al ayudante no seria tan bobo como los fusilados en Estella: que la suerte que podria tener Castor la efectuaría con el ayudante, y le mandó fusilar.

—Personas venidas ayer de Tolosa han asegurado que Carlos y su linda esposa permanecian allí con 5 batallones castellanos y navarros y ninguno guipuzcoano; no hemos adelantado otra cosa acerca de sus ocurrencias sino que hay divisiones entre ellos.

PANCORBO 4 de marzo. Son las diez de la mañana y sale para Cubo y Santa Maria el primer regimiento de la G. R. de I. que llegó á esta ayer desde San Asensio. El 2.º regimiento que pernoctó ayer en Foncea, viene á acantonarse á esta villa.

El cuartel general divisionario del señor Rivero se halla en Casa la Reina. En los pueblos contiguos está el 3.º y 4.º regimiento.

Parece que Maroto se ha dirigido á la izquierda de nuestra linea con bastantes fuerzas.

TUDELA 7 de marzo. Sigue la inquietud y efervescencia entre los enemigos. El dia 2 una compañía del 5.º batallon navarro conducia á Francia al obispo de Leon, Uranga, Basilio y 20 personajes mas; pero en el valle de Uzama les salieron al encuentro cinco compañías del 5.º batallon que estaban completamente insurreccionadas y se llevaron á los presos sin saberse adonde.

proponia? El público que ha visto la comedia de que hablamos, ¿ha quedado persuadido, penetrado, convencido de que con efecto no deben las mugeres apasionarse de un cualquiera ni escuchar las palabras de tias malas? ¿Es aquella que vimos en el teatro la verdad de lo que sucede en la vida? ¿Puede deducirse por regla de la existencia lo que la comedia intenta dar por probado?

A nosotros nos parece que no; y todavía creemos que si acaso prueba algo la pieza en cuestion, prueba que no prueba nada; y para convencerse de que esto es como decimos, no hay sino convertir á los personajes; hacer que el tutor sea malo, que el amante sea bueno, que la tia sea prudente y honrada, y resultará otra comedia con las mismas personas, la cual demostrará que las mugeres deben atender á sus amantes, obedecer á sus tias y burlarse de sus tutores. Ahora bien, la primera comedia prueba por ejemplo que es de dia; la segunda que es de noche, y como las dos son comedias iguales, es decir,

Hemos dicho y repetimos, que la obligacion de la obediencia nace de la legitimidad de los mandatos. Son estos legitimos y justos cuando guardan conformidad con el derecho establecido; con las leyes fundamentales de todo pueblo; con la constitucion del estado, y con los eternos principios de la naturaleza y de la moral de las naciones.

Dejan de ser justos y legitimos, en la acepcion social, que es la que ahora principalmente nos importa, cuando son opuestos á las leyes. En el primer caso, los mandatarios del poder le representan y cumplen sus obligaciones como deben cumplirlas. En el segundo, es decir, en el caso de que los ministros (que de ellos es necesario hablar siempre) gobiernen segun su antojo particular, hollando y escarneciendo la ley; sus mandatos son arbitrarios, despóticos, tiránicos y el pueblo tiene derecho de restituirlos á viva fuerza, si la fuerza, aunque sea la material, llega á ser necesaria, para que el pueblo, la nacion se liberte de servidumbre y de cadenas.

Ahora ¿quién debe juzgar de la legitimidad ó ilegitimidad de los mandatos? Los individuos en particular y la nacion en general. La nacion cuando se persuade de que se atenta contra la libertad, contra la existencia de la patria, contra sus fueros sacrosantos: los individuos cuando el gobierno ó sus servidores disponen de la fortuna y de la seguridad personal del hombre, como si las leyes que le sirven de escudo no tuvieran fuerza alguna. Sobre el gobierno deben pesar siempre los solemnes juicios de la opinion pública, de la

cantidades iguales, de cuatro á cuatro no va nada; nada es el resultado de ambas comedias; nada el resultado de la comedia del señor Breton. Por consecuencia, con alguna justicia hemos dicho que el desempeño del pensamiento fundamental de esta obra era malo, puesto que no demuestra nada de lo que quiere demostrar.

Y á pesar de todo, el público quedó complacido... Es claro: el público español es aficionado á la risa, y el señor Breton sabe hacer reir de esta ó de la otra manera. Sus versos son armoniosos; sus agudezas muchas; sus alusiones del momento; diálogo vivo; las caricaturas que emplea pronunciadas, y es imposible que todo esto no guste, no divierta, no haga reir, por entonadas que sean las señoras de los palcos y los elegantes de las lunetas. Es cierto que el señor Breton no sabe pintar las costumbres de nuestros salones, los usos de nuestra sociedad escogida; pero en cambio de linea con admirable pulso los hábitos de la clase media y la fisonomía original de eso que los nobles y los ennoblecidos de

razon general, de la justicia originaria ó primitiva. Porque las formas establecidas deban ser comunmente respetadas, ¿deberán serlo tambien cuando el gobierno y los suyos entreguen, por ejemplo, á la traicion las patrias libertades? Claro es que no. La justicia no consiste en las formas; antes bien las formas deben servir para la defensa y proteccion de la justicia. Así, cuando bajo la salvaguardia de las formas se conspire, como se conspira tal vez hoy, contra la libertad, se debe apelar á la resistencia; porque la resistencia contra la opresion es un derecho natural, consagrado por la legislacion de doce siglos en España.

Ahora bien, á nosotros nos parece que un gobierno puramente ministerial como el de que nosotros disfrutamos, es un gobierno absolutista; y por de contado no tenemos ningun inconveniente en decir que el ministerio es inepto: que es tan ciego de razon como lo son de vista algunos de los que venden el Guirigay por esas calles; tan incapaz de gobernar constitucionalmente, como el Guirigay de ser adulador y mercenario; y tan poco conocedor de los intereses del pueblo y de sus nobles pasiones, como avaro de conservarse, aun á espensas de todas las virtudes populares.

Cuando un ministerio no comprende de la época, y por inepto, por desleal, por falto de buena fé, por ignorante y por ciego, no dirige á puerto de salvacion el vagel del estado, compromete la suerte de la nacion y la de todos sus hijos. Entonces solo con remedios radicales es posible vencer á la muerte: entonces, si con una ó dos docenas de cabezas criminales y traidoras se

ayer llaman pueblo. Si el señor Breton siguiese su natural impulso; si se persuadiera de que la musa que le inspira es enteramente popular y tratará de reducir sus intenciones á los límites y á la índole de su ingenio, en vez de presentarnos segun sucede en varias de sus comedias, caracteres inciertos, situaciones inverosímiles y planes descuidados, nos presentaria la verdad y la armonía de que algunas otras producciones suyas pueden ser ejemplo. Siempre que el señor Breton intenta pintar la vida aristocrática, se equivoca desde el principio hasta el fin; y no pinta, sino que borra: cuando el señor Breton dibuja al pueblo, á las clases mas numerosas y trabajadas, su pincel es vigoroso, sus toques maestros, sus caricaturas incisivas, y esto es bastante para suplir á la falta de profundidad filosófica que en sus composiciones se advierte. Nadie copia como el autor de que hablamos, el aspecto exterior de sus personajes; nadie verifica con mas soltura ni con mas gracia; pocos escritores son tan castizos como él. El público conoce la

salva la libertad, la cuchilla del verdugo debe caer sobre ellas, á presencia de todo el pueblo para escarmiento de malvados.

El ministerio ha demostrado su ineptitud en muchos actos: en otros ha hecho ver que es tiránico, ó que carece de libertad para obrar, ó entrambas cosas: en unos ha manifestado que quiere gobernar sin cortes, porque ha usurpado sus facultades, y en otros ha dejado conocer que es enemigo de la libertad de imprenta y del poder judicial... Asi carece de prestigio para ser obedido.

El ministerio contiene personas completamente desautorizadas por la opinion y no es digno de ninguna confianza. El señor Hompanera y el señor Arrazola son personas de *antecedentes serviles*, y no pensamos ni queremos creer que son liberales en el dia. Aunque el señor Pita tiene antecedentes de muy diverso género, han variado mucho sus ideas. A la junta de *Gobernacion* pertenece el señor Ruiz de la Vega, que cuando era ministro blasfemó contra la Constitucion. El ministerio en fin sigue una marcha pérfida, y está supeditado por perversas influencias: de todo lo cual se infiere que el volcan de la contrarrevolucion amenaza tragarnos y reducirnos á la nada para siempre.... Infiere mas; pero otro dia lo diremos.

Entre tanto, si el ministerio quiere probar la injusticia de nuestras calificaciones y estorbar que el pueblo acuda al gran remedio, disuelva las cortes, arme y fomenta la milicia ciudadana, premie á los valientes, castigue á los traidores, por mas ilustres que sean, gobierne con el elemento de las pasiones populares, circúndese de fuerza moral y de hombres puros, y dirija un alzamiento ge-

obras del señor Breton al instante que las oye, y en verdad sea dicho, pocos son los escritores que hoy gozan de este privilegio.

Pero este poeta hace mucho tiempo que trabaja y ha trabajado mucho: mucho es por consiguiente lo que ha debido aprender; porque los buenos entendimientos, si las enfermedades, la vejez y los disgustos no los secan, trabajando es como adelantan. El público y los críticos que saben aplaudir la facil y chistosa facundia del señor Breton, tienen derecho á solicitar pruebas de los adelantos de un hombre tan favorecido de las musas; y el señor Breton está obligado á no desacreditarse con producciones que en sus primeros tiempos podrian pasar, pero que hoy no son dignas de su nombre. *El tutor y el amante* es una comedia que se halla precisamente en este caso; y aquí invocamos el buen criterio de su mismo autor, de quien creemos que sin duda será de nuestro parecer.

La ejecucion de la comedia fue mediana: medianamente se portaron todos, y como

general para que la guerra se acabe salvándose la libertad. Transigir con don Carlos seria cometer todas las traiciones juntas; y nosotros estamos dispuestos á proclamar la INSURRECCION, para libertarnos por su medio de la deshonra y de la muerte, desde el momento mismo en que para el bien de la nacion sea indispensable este remedio.

## CORRESPONDENCIA

GIBRALTAR 25 de febrero. Me apresuro á poner en su conocimiento, así como en el de todos los verdaderos amantes de la libertad de España, por medio de su liberal periódico lo siguiente:

Acaban de llegar á esta plaza procedentes de Londres el visconde de... y el marqués de... ayudantes de campo del príncipe Luis Napoleón, con direccion á Madrid: saldrán de aquí tan pronto como llegue á esta el joven baron de Pelichy capitán de estado mayor del ejército español, que actualmente está recuperando su salud en uno de los pueblos de la hermosa Andalucía, y que debe acompañarlos á la corte. Los enviados del príncipe tienen la mejor esperanza de tener una buena acogida cerca del gobierno de S. M. la Reina Isabel II con motivo de ir acompañados por el hijo del invicto y malogrado general baron de Pelichy conde de Carbonera que ha sabido por su valor y disposición grangearse el aprecio y la amistad de los generales que le han tenido á sus inmediatas órdenes.

No dudo tendrán VV. la bondad de dar cabida en su estimado periódico á esta interesante noticia que puede cambiar de aspecto la sangrienta guerra civil que devora á la hermosa España.

## APENDICE.

De un pueblo del interior de la provincia de Guipuzcua escriben con fecha 5 de marzo lo siguiente:

Esto es un infierno en el que todos padecemos, y no acertamos á entendernos. A Maroto le llaman jovellanista, á los castellanos traidores; para D. Carlos, despues de lo que ha hecho ya no hay nombre; al fin aquí todo está en rebelion. Acompaño dos ejemplares de pro-

la cosa era como hemos dicho, menos que mediana, los partidarios de las unidades debieron quedar contentos, porque se mantuvo la unidad de accion.

*El Plan-Plan* fue la segunda pieza del beneficio. Esta si que es plasta. No sabemos como el público no tiró hasta los bancos á la cabeza del mercachifle traductor de esta pieza. Solo el señor Guzman tan justamente querido del público pudo conjurar la indignacion de la gente que llenaba el teatro. *El Plan-Plan* es una indecente farsa que ni en el teatro de *Maudes* pudiera representarse, suponiendo que allí se estableciese un teatro. El escribiente traductor de esta pieza ni sabe escribir, ni entiende de traducciones; ó si sabe y entiende de algo, ha resuelto no descubrirlo que es un chiste de quien traduce el *Plan-Plan*. Y baste de saineton de mala muerte, que ni aun de esto que hemos hablado son dignos los que invocando diariamente la pureza y el progreso de la literatura española, la manchan de tal modo y con tan

clamas que circulan, de modo que cada persona tiene una, sin que se haya podido evitar, y temo mucho que produzcan efectos muy estrepitosos.

Navarros: Habeis presenciado una gran catástrofe; el terror pánico domina hoy en Navarra. Un tirano se ha alzado con el mando supremo y absoluto, y proclama la destruccion del edificio monárquico, que vosotros supisteis sostener en toda su pureza y esplendor á costa de la sangre de vuestros hijos, vertida á arroyos en ese suelo clásico de la lealtad y de la religion.

Navarros: en Estella han sido asesinados por un traidor cuatro de vuestros mas fieles y mejores generales del ejército real. D. Carlos aprobando aquellos asesinatos con un real decreto, ha sancionado sus mandatos, que Maroto puso en ejecucion. El ingrato príncipe ha premiado tan alevosamente la sangre que habeis vertido, navarros, para sostener sus pretensiones al trono de Castilla.

Voluntarios: la memoria de los héroes sacrificados traidoramente en Estella, piden venganza. Los hombres mas leales al rey y los mas firmes apoyos del trono los veis encarcelados, perseguidos y espulsados á territorio extranjero por la espada de un soldado osado y desleal.

Navarros: somos vendidos traidoramente. Alzados y unidos, arrojemus del reino á los que son advenedizos en él y nos tiranizan; á esa turba de aventureros que quieren engrandecerse á costa de vuestra sangre. Viva la religion: viva Navarra y sus voluntarios. En Francia á 4 de marzo de 1839.—Fray Ignacio de Lár-raga.

*Carta que escribe un labrador vascongado á un ojalatero.*

Los vascongados, que viviamos en sana paz en tiempo del rey Fernando VII, éramos felices, y se iban aumentando de dia en dia nuestras riquezas, de un modo que podia conocer cualquiera, observando fielmente las antiguas leyes y fueros de nuestros antepasados.

Apenas cerró los ojos el rey, cuando al momento vinieron algunos holgazanes castellanos á engañar y sublevar á los nobles y honrados vascongados contra la amable hija de este, bajo pretexto de defender la religion y los fueros (cuando nadie pensaba en tocarlos para nada). ¿Y qué sucedió? Nos sublevamos, creyendo á esos embusteros, y va para seis años, que nuestra juventud es conducida contra su voluntad á la guerra haciendo suma falta para el tra-

sucios borrones como los del desventurado *Plan-Plan*. IBRAHIM CLARETE.

## MAS BENEFICIOS.

Mañana debe verificarse el de doña Juana Perez, de cuya composicion tenemos muy buenas noticias, y en el Eco del Comercio se ha publicado el siguiente párrafo que tambien anuncia otro beneficio.

“Tenemos entendido que doña Antera Baus, primera actriz que fue de los teatros de esta corte, y en el dia jubilada, ha accedido, para complacer á su antiguo compañero don Pedro Lopez, á presentarse de nuevo en la escena la noche del beneficio de este actor, en la comedia de nuestro teatro antiguo titulada *El vergonzoso en Palacio*. No dudamos que la señora Baus, tan apreciada del público madrileño, tendrá en esta ocasion un recibimiento tan justo como lisongero.”

4  
COMUNICADO.

*Señores reductores del Guirigay.*

bajo en sus casas: seis años ha que corre la sangre vascongada, como agua en un río, y quemadas y arruinadas por tierra nuestras casas, están esquiladas nuestras heredades.

Al principio de la guerra nuestros jóvenes tenían gefes vascongados. El famoso Zumalacárregui, á quien hicieron matar esos ineptos y holgazanes castellanos, era vascongado. Otros muchos compañeros de este hombre célebre eran también vascongados y han muerto en el campo de batalla.

Posteriormente vino una caterva de castellanos holgazanes y flojos, que necesitan bagaje para ir de una parte á otra, é hizo traer á un hombre, que llaman rey, hermano de Fernando y tío de la Reina de Castilla, con ánimo de quitar con nuestra sangre á su sobrina la corona; pero no á defender nuestros fueros. ¿Y quién es esa que llaman Reina? ¿Y quiénes esos frailes y curas que han venido con ella? Vosotros vascongados habeis visto lo que hacen tantos hambrientos. Comer y beber á nuestra costa, y vivir silenciosamente. Han desterrado de aqui los mejores hombres para hacerse dueños de sus propiedades y vivir con ellas sin vergüenza (si es que la tienen). Gracias á los vascongados que le libertaron de aquel gran peligro. Otras dos veces se fueron por allá, pero se volvieron muy de prisa y bien zurrados los que pudieron, y estos bastante mutilados. ¿Habeis vencido alguna vez que otra? ¿Habeis andado á las claras? ¿Teneis vergüenza? Sois carga pesada y en Castilla os tienen el mayor odio.

Esto es así; pero todavía vemos á los castellanos llenos de venganza con la rabia de gatos monteses apoderarse de nuestros jóvenes, de nuestros pueblos y riquezas, subyugando á todos los vascongados.

Tengamos paz, y que vayan esas gentes extrañas á las llanuras anchas de Castilla si son tan valientes y fuertes.

Mirad, vosotros vascongados, nuestros terrenos, y tantas lágrimas de padres y madres que han perdido sus amados hijos. ¿Qué queréis mas? Idos á Estella: ¡están aun calientes aquellos cadáveres! No creais esa proclama de Carlos fecha en Vergara el día 21. Es embustería y villana: él ha mandado esas muertes traidoras. Maroto ha cumplido con la orden de Carlos. Esta es la verdad. Al buen entendedor pocas palabras. Así es nuestro decir. Oid también vosotros indecentes y holgazanes ojalateros, idos con ese vuestro rey fatuo, y con esa muger loca, porque es demasiado aventurado el que os quedéis aqui.

Se levantará una voz de mayor fuerza, diciendo que los vascongados quieren la paz, abrazándose mutuamente, para que no se derrame mas sangre vascongada por ese hombre inepto, que llaman rey. Idos para que al menos pensar no aparezca otro modo de decir nuestro.

Si el burro es flojo  
Pon un arriero loco;

ó  
Al asno muerto  
La cebada al rabo.

Ha sido nombrado el Excmo. Sr. don Fernando Gomez Butron teniente general de los ejércitos nacionales, comandante general del campo de Gibraltar en reemplazo del señor Iriarte.

Muy satisfactorio debe ser este nombramiento para todos los amantes de la libertad, porque en este digno gefe encontrarán virtudes, imparcialidad y patriotismo. Felicítamos al gobierno de S. M. por tan acertada eleccion y esperamos que continúe haciendo las remociones que juzgue oportunas con el mismo tino que la que hoy nos ocupa.

Espero de su bondad darán cabida en sus apreciables columnas al presente comunicado, que se dirige á denunciar un abuso que se ha introducido por los gefes de la puerta de Toledo de esta capital.

Es el caso que hace tres ó cuatro meses que en la referida puerta de Toledo, con escándalo de cuantos lo saben se están cobrando derechos en el ramo del carbon mas que en todas las otras puertas de la corte. Siempre, siempre desde que se gasta carbon (y ya es antiguo) se ha considerado por un carro de carbon uno de ellos, y jamas se ha reparado en que ano tragese tres seras, ni el otro cuatro ó mas, sino que todos devengaban iguales derechos: es tambien antiquísima la costumbre de los carreteros manchegos cargar en cuatro seras; pero no por eso conducen mas arrobas que las de tres, porque está bien probado que son los mas chicos, y como queda dicho en todas las demas puertas siguen contando y cobrando los derechos como se ha hecho siempre; y en la de Toledo desde la fecha indicada, además de otro recargo de 2 reales en carreta que el ayuntamiento ha aumentado, se cobran 23 cuartos en cada carro mas que en todos los demas registros. Con esto se encuentran bastante disgustados todos los infelices carreteros de la triste provincia de la Mancha (perdidos ya por las circunstancias) y cuantos comercian en este ramo; porque no se puede dudar que es un abuso, una arbitrariedad de los gefes de aquel registro, porque si fuese orden superior está claro que se llevaria á efecto en todos los demas.

Espero de su integridad y amor á la justicia darán mas fuerza y proteccion, señores redactores, á este comunicado para que surta efecto. Queda en tanto suyo s. s. s. q. s. m. b. su nuevo suscriptor.—J. L. y L.

*Señores reductores del GUIRIGAY.*

Muy señores míos: En estos dias ha circulado por Madrid y ha llegado á mis manos, un impreso titulado *Manual de la sociedad de jovellanos*, en el cual y entre los nombres de varias personas mas ó menos conocidas por sus opiniones políticas, he visto mi apellido; y sin que mi ánimo sea censurar la moralidad ni la independencia de nadie, debo manifestar para que el público lo sepa, que ni pertenezco, ni he pertenecido, ni quiero pertenecer á dicha sociedad, suponiendo que exista, como generalmente se dice.

Suplico á VV. se sirvan dar cabida á estos renglones en su apreciable periódico, y lo agradeceré este favor su atento servidor q. b. s. m.—Manuel Gonzalez Bravo.

BOLSA DE MADRID.

Día 11 de marzo de 1839.

Ha continuado en la de este dia, aunque poco, la mejora del papel. El 5 por 100 moderno ha quedado al corriente á último de la hora, á 19.118 por 100 y el dinero á 19.

Dijimos que los vencimientos que diariamente llegan hacen que haya en la Bolsa las pequeñas alteraciones que se notan, y nos confirmamos en ello: y si, como es de esperar, las disensiones en la faccion continúan, provecho hemos de sacar nosotros de ellas que mejore nuestra situacion.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

YEVENES 8 de marzo. De los prisioneros que se llevó de la villa de Orgaz la canalla facciosa se han rescatado dos mugeres por 5000 rs. cada una, y un caballero por 30.000. y por los demas que han quedado en poder de los caribes piden un millon de reales; pero lo que mas estraño parece es que por parte de dicha villa se hayan entablado negociaciones de rescate ofreciendo tanto ó mas cuanto, autorizándolas tácitamente el comandante general. Bien se alcanza que las familias de estos desgraciados no deben perdonar medio para conseguir la libertad de ellos, pero tambien es preciso que nos sacrifiquemos primero que transigir con tales ladrones, que se enorgullecen mas y mas á medida que se entra en contestaciones y súplicas. Aqui está prohibido entenderse con los rebeldes y se hallan presas veinte personas, todas padres y esposas de cabecillas; y si se las apremiase suficientemente, seguro es que pondrian en libertad á los desgraciados de Orgaz.

DAROCA 7 de marzo. La noche pasada han llegado á Torralba de los Frailes por la Aldeguela de Leestos cuatro ó seis caballos facciosos que no dudo pertenezcan á los de Balmaseda, por ser el tránsito que han hecho todas las facciones venidas de la parte de Soria.

Marconell, la noche del 5 con 400 infantes y 100 y tantos caballos pernoctó en Bañon y pueblos inmediatos; sin duda será su objeto procurar se cumpla lo que Cabrera les ha mandado desde Segura.

Polo con el 6.º y 7.º batallon que componen la fuerza de 1500 infantes y unos 200 caballos salió el 5 de Monreal para Villafranca, y desde alli se cree fue á pernoctar á Lidon; lleva tambien dos compañías desarmadas.

ANUNCIOS.

En la calle de Carretas, tienda de tiroleses frente á la bolsa, se halla venal el acreditado tafetan anodino de Mr. Davy, muy aprobado para las sienes á 2 rs. par; quita el dolor de cabeza por fuerte que sea, proceda de cualquier causa. Olor admirable espirituoso para las muelas, pomito 8. Este precioso liquido adentálgico, anodino y etéreo, quita el dolor aunque estén cariadas con solo oler el pomo que lo contiene. Vino aromático especial y seguro para hacer nacer y fortalecer el cabello, oponiéndose fuertemente á los vértigos y vahidos, pomo grande á 8.

NOTA. Adviértase que los pomos son muy fuertes para el trasporte.

Unas personas decentes que nunca han tenido huéspedes desean encontrar algunos, con asistencia ó sin ella; tiene gabinete y alcoba: darán razon calle de las Huertas, número 34, tienda.

EDITOR RESPONSABLE.—D. I. S. CARO.

Madrid: Imprenta de EL GUIRIGAY.